



## **PLATAFORMA POR UNA VIVIENDA DIGNA - COMUNICADO 03/07/2006 -**

Habiéndose producido las manifestaciones en Madrid y Barcelona en defensa del artículo 47 de la Constitución Española, la Plataforma por una Vivienda Digna califica de éxito ambas convocatorias tanto por su afluencia de público como por su trascendencia mediática. Llamados por la Asamblea contra la precariedad y la vivienda digna en Madrid y por la Asamblea popular per l'habitatge digne en Barcelona y apoyadas por los comités territoriales respectivos de la Plataforma por una Vivienda Digna, más de 3.000 manifestantes en Madrid y más de 2.000 en Barcelona secundaron la protesta y mostraron su firme intención de no cejar en el empeño hasta que no se tomen medidas firmes que atiendan sus reivindicaciones.

Las manifestaciones, que también fueron apoyadas en otras ciudades de manera espontánea y atrajeron a un crisol de colectivos y personas afectadas por las distintas problemáticas en torno a la vivienda, transcurrieron sin incidentes y en un ambiente festivo, con múltiples actos que amenizaron la marcha por lo cual felicitamos a los asistentes y a los organizadores de los actos lúdicos que incluyeron espectáculos de batucadas, una rapada reivindicativa, comida popular, proyectado de videos, bailes, etc. por haber conseguido una vez más, trasladar el debate sobre la especulación sobre vivienda al resto de la sociedad.

Dada la dantesca situación a la que se ha llegado por las nefastas políticas de vivienda aplicadas en el conjunto del país y antes de que la indignación de la ciudadanía vaya a mayores, esperamos que nuestros gobernantes en cualquiera de sus instancias (estatal, autonómica o local) tomen medidas firmes para garantizar la aplicación real del artículo 47 de la Constitución Española y ello requiere de actuaciones de urgencia para conseguir:

- El incremento del parque público de viviendas protegidas a precios razonables, preferiblemente en alquiler y tratando de poner en circulación el extenso parque de viviendas vacías inutilizadas.
- La penalización fiscal inmediata de las viviendas vacías de manera progresiva en relación al número de viviendas acumuladas y tiempo de desocupación.
- La lucha firme contra la corrupción institucional y privada, el fraude, la falta de transparencia y las prácticas abusivas que inciden sobre el urbanismo y el mercado de la vivienda o mercados anexos y sus consumidores.
- Un uso del suelo acorde al interés general y a los criterios de sostenibilidad medioambiental y económica al margen de las necesidades de financiación de entidades públicas o privadas.
- El fomento del alquiler y otras formas de alojamiento temporal como vía alternativa a la compra sustentada en hipotecas excesivas, mediante la creación de un parque público de viviendas sociales, actuaciones fiscales de aplicación homogénea en todo el territorio o cualquier otro sistema.

Sin otro particular, animamos a todos los ciudadanos a que participen en futuras convocatorias, porque el problema de la vivienda es un problema que está deteriorando a la sociedad en su conjunto y, por tanto, es un problema de todos para el que debemos reclamar soluciones entre todos.

Plataforma por una Vivienda Digna  
<http://www.viviendadigna.org>  
info[arroba]viviendadigna.org